DATOS DEL CONTRATO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
ACTA No.	DE AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3		
FECHA DEL ACTA	1º DE DICIEMBRE DE 2023		
No. DE CONTRATO Y FECHA	46 DEL 08 DE MARZO DE 2022		
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA		
CONTRANTE	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 2		
CONTRATISTA	NOMBRE	CONSORCIO CELQO-INGECON	
	C.C/ NIT	901.571.379-3	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	
	C.C	42.160.437	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS	
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	
	C.C	91.278.629	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	NOMBRE	PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA	
	C.C/NIT	79.522.052	
VALOR DEL CONTRATO	$485.613.594,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
VALOR ADICIONADO 1	$205.693.761,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
VALOR ADICIONADO 3	$129.903.166,00	APORTE MUNICIPIO	N.A.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (30%)	N.A.		
CDP	NÚMERO: 2536		
	FECHA: 01/02/2022		
CDP ADICIONAL 1	NÚMERO: 2686		
	FECHA: 20/02/2023		
CDP ADICIONAL 3	NÚMERO: 7282		
	FECHA: 06/09/2023		
RP	NÚMERO: 3282		
	FECHA: 10/03/2022		
RP ADICIONAL 1	NÚMERO: 3863		
	FECHA: 30/03/2023		
RP ADICIONAL 3	NÚMERO: 11186		
	FECHA: 08/09/2023		

PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	01/04/2022
	Fecha de Finalización:	30/12/2022
	Nueva fecha de terminación:	15/12/2023
	Duración:	QUINCE (15) MESES Y DOS (2) DÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensión No.	**1**	**25 días**	**23/12/2022**	**16/01/2023**
Ampliación de la Suspensión No. 1	1	20 días	17/01/2023	05/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	2	15 días	06/02/2023	20/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	3	6 días	21/02/2023	26/02/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	4	14 días	27/02/2023	12/03/2023
Ampliación de la Suspensión No. 1	5	10 días	13/03/2023	22/03/2023
Suspensión No.	**2**	**20 días**	**03/08/2022**	**22/08/2023**
Ampliación a la suspensión 2	01	15 días	23-08-2023	06-09-2023
Suspensión No.	**03**	**30 días**	**03-11-2023**	**02-12-2023**
Prórrogas				
ADICIONAL	1	4 meses	31/03/2023	30/07/2023
ADICIONAL	2	7 días	31/07/2023	06/08/2023
ADICIONAL	3	55 días	11/09/2023	04/11/2023

Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
ADICIONAL	1	30/03/2023	$205.693.761	$691.307.355
ADICIONAL	2	27/07/2023	$0	$691.307.355
ADICIONAL	3	07/09/2023	$129.903.166	$821.210.521

Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/ Otros/ Aclaraciones			

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15-40-101077504-0	08/03/2022	08/12/2022	200.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101260189-0	08/03/2022	08/04/2023	97.122.718,80
SEGUROS DEL ESTADO	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15-44-101260189-0	08/03/2022	08/12/2025	48.561.359,40
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101260189-0	08/12/2022	08/12/2027	97.122.718,80

FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS	18/03/2022

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 3 DEL CONTRATO

1. Que los extremos contractuales convinieron suspender el presente contrato de cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 2 , debido a la necesidad de suspender el contrato de obra No. 34 de 2022 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER – GRUPO 3", objeto de la presente interventoría, lo cual se oficializó mediante acta de suspensión No. 3 de fecha 2 de noviembre de 2023, previendo reiniciarse el día 3 de diciembre del año 2023.

2. Que el día de hoy, 1° de diciembre de 2023, se recibió la comunicación No. D-123-2023-38 de parte del contratista del contrato de obra No. 34 de 2022, CONSORCIO PARQUES Y ESCENARIOS PG**,** dirigida a la Interventoría y con copia a la Alcaldía de Bucaramanga en calidad de Entidad contratante, solicitando **"Ampliar el plazo de la suspensión en un término once (11) días más …"**, en el que la entidad APROBÓ ampliar por el término de once (11) días más la suspensión vigente No. 3 del contrato de obra, donde el contratista manifiesta que aún no se han superado las consideraciones que motivaron la Suspensión No 3.

3. Que debido a que, a la fecha prevista de reinicio, 3 de diciembre de 2023, no logran superarse totalmente las condiciones que dieron origen a la suspensión No 3, es necesario ampliar la suspensión del contrato de obra en once (11) días adicionales, previendo reiniciarse el día catorce (14) de diciembre del año 2023.

4. Que en consideración a que, aún no han sido superadas totalmente las causas que dieron origen a la suspensión No 3 del contrato de obra pública No. 34 de 2022, objeto de la presente interventoría, **se requiere ampliar por primera ocasión la suspensión No 3 del contrato de interventoría No 46 de 2022, en un término de once (11) días más** a la suspensión del mismo, fijando entonces fecha para el reinicio de las actividades del contrato el día catorce (14) de diciembre de 2023 o antes, si se dieren las condiciones para ello.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar la ampliación No. 1 de la suspensión temporal de las actividades del contrato de Interventoría No. 46 de 2022, a partir del día tres (03) de diciembre de 2023 hasta el día trece (13) de diciembre de 2023.

SEGUNDO: El plazo de la ampliación de la suspensión, será de once (11) días más, fijando entonces fecha para el reinicio de las actividades del contrato el día catorce (14) de diciembre de 2023.

TERCERO: Las actividades del contrato de interventoría No. 46 de 2022 se reiniciarán una vez se hayan superado las causas que dieron origen a esta, hecho que constará en el acta de reinicio correspondiente.

CUARTO: La presente ampliación de la suspensión se perfecciona con la firma de las partes; el CONTRATISTA se obliga a ajustar las pólizas otorgadas en el contrato de interventoría No. 46 de 2022, por el término de la suspensión pactada en la presente acta.

QUINTO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander, a los un (01) días del mes de diciembre de 2023

PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
SUPERVISOR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Bucaramanga

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
RL-CONSORCIO CELQO-INGECON
Contratista

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga